

## **Atención Al Cliente**

Por favor pónganse en contacto con nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico:

[info@caminosyrutas.com](mailto:info@caminosyrutas.com)

## **RECLAMACIONES**

### **1. SI TIENE UNA RECLAMACIÓN:**

Puede ponerlo en conocimiento de la Administración, Dirección General de Turismo de Cantabria.

### **2. NORMATIVA DE APLICACIÓN**

LEY de Cantabria 5/1999, de 24 de marzo, de ordenación del turismo de Cantabria.

REAL DECRETO 2199/1976, de 10 de agosto, sobre reclamaciones de los clientes en los establecimientos de las empresas turísticas.

### **3. REQUISITOS**

La reclamación podrá efectuarla cualquier usuario o cliente de Caminosyrutas.com.

Para formular su reclamación el cliente puede completar la «Hoja de Reclamación». Solicítenosla en la siguiente dirección de correo electrónico: [info@caminosyrutas.com](mailto:info@caminosyrutas.com).

Cuando se trate de una reclamación sobre precios, sólo podrá exigir el cliente la «Hoja de Reclamación» previo pago de la factura.

### **4. HOJA DE RECLAMACIONES**

Está compuesta por tres ejemplares:

La hoja 1 se remitirá por el reclamante a la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

La hoja 2 quedará a disposición del reclamante.

La hoja 3 la enviara el reclamante a Caminosyrutas.com a la siguiente dirección de correo electrónico:

[info@caminosyrutas.com](mailto:info@caminosyrutas.com)

Al original de la reclamación el cliente unirá cuantas pruebas o documentos considere, para el mejor enjuiciamiento de los hechos, especialmente la factura, cuando se trate de reclamación sobre precios.

### **5. LUGAR DE REMISIÓN**

Se remitirá por correo postal o mediante registro en una administración pública, o por cualquier medio valido en derecho a la siguiente dirección:

Dirección General de Turismo C/ Miguel Artigas, nº 2- 3ª planta-39002 Santander.

No se admitirán por correo electrónico.